



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MIRANDA DE EBRO

Doña María Asunción Izquierdo Puertas, presidente de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro, por medio del presente,

Hace saber: que con fecha 4 de abril de 2023 ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Presidente:

D.^a María Asunción Izquierdo Puertas, juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

– Vocales judiciales:

D.^a Ana Isabel López Pérez, juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Miranda de Ebro.

D.^a María del Carmen Arenzana Blanco, juez de paz titular de Bozoo.

– Secretario:

D.^a Eva María Elena Majano Hidalgo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

Por los miembros de esta junta se ha acordado fijar como sede de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro el edificio de los juzgados, sito en avenida República Argentina, 7 de esta ciudad, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Los teléfonos correspondientes a la Junta Electoral de Miranda de Ebro son: 947 347 753, 947 347 779 y 947 310 120, y el fax habilitado es el 947 332 420.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente en Miranda de Ebro, el 4 de abril de 2023.

Presidente,
María Asunción Izquierdo Puertas

Secretario,
Eva María Elena Majano Hidalgo